

UNIVERSIDAD DEL SURESTE CAMPUS
TAPACHULA.

BIOQUIMICA.

MINERALES.

ALEJANDRO MORALES TAPIA.

PROFESOR: SERGIO CHONG VELAZQUEZ.

MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA.

MINERALES.

son nutrientes que el organismo precisa en cantidades relativamente pequeñas respecto a los macronutrientes (hidratos de carbono, proteínas y lípidos). Por ello, al igual que las vitaminas, se consideran micronutrientes.

Son sustancias con una importante función reguladora, que no pueden ser sintetizados por el organismo y deben ser aportados por la dieta. No aportan energía.

FUNCIONES DE LOS MINERALES.

- 1) Formación del esqueleto y mantenimiento, incluyendo la formación de huesos y dientes.
- 2) Energía, incluyendo las minerales que forman parte de enzimas y otros componentes del cuerpo, esenciales para producción de energía y para otras actividades necesarias para el normal crecimiento y reproducción.
- 3) Producción de leche.
- 4) funciones básicas del cuerpo como por ejemplo sistema nervioso. regulación osmótica

MACROMINERALES.

son sustancias inorgánicas. Se encuentran en los alimentos, tanto vegetales como animales. Este tipo de nutriente tiene que ser extraído durante el proceso de la digestión, de otro modo, sería expulsado sin más por el organismo.

MICROMINERALES.

son nutrientes que, al igual que sucede con las vitaminas, no aportan energía, pero realizan otras funciones importantes. Tradicionalmente, los minerales fueron considerados como los nutrientes pobres de la nutrición animal, limitándose las prácticas de alimentación animal a entregar el contenido total de estos minerales en la dieta.